



MINISTERIO
DE FOMENTO

SGCGA/SC/NRR

P.A.

Ministerio de Fomento

N.º	2018 114335
SIGNO	
09.01	17 OCT 2018
REGISTRO INTERVENCIÓN DELEGADA	
04.01	

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTE Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DE ARQUITECTURA, VIVIENDA
Y SUELO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
COORDINACIÓN Y GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

EXPEDIENTE: 201800000019

PROVINCIA: 28 MADRID

Se somete a aprobación la siguiente PROPUESTA DE GASTO

Importe

43.560,00 EUROS

Objeto del contrato:

CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE MADRID – DELICIAS.

Distribución del gasto

ANUALIDAD	IMPORTE
2018	43.560,00 €
TOTAL	43.560,00 €

Dotación Presupuestaria que ampara el gasto que se propone:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
17.09.2610 .611

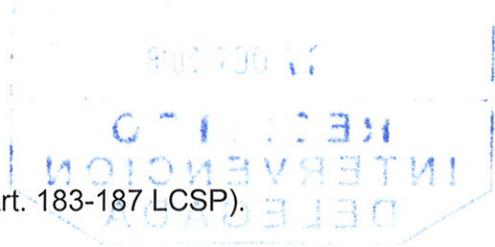
Autorización

El Órgano con competencia para aprobar el expediente de contratación, el gasto y los Pliegos es el **Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda** en virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y artículo 74 de la Ley General Presupuestaria.



Procedimiento de contratación

Concurso de Proyectos (Art. 183-187 LCSP).



Forma de librar

En firme

En razón de lo anterior se eleva la siguiente propuesta.

Madrid, 2 de octubre de 2018

Conforme,
El Subdirector General de Coordinación
y Gestión Administrativa

Ramón Santos Martín

INFORME FISCAL

Madrid,

7 NOV 2018

Queda aprobado el expediente, el gasto y los Pliegos,
El Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

Pedro Saura García



NOTA INFORMATIVA SOBRE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, EL GASTO Y LOS PLIEGOS DEL CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE MADRID – DELICIAS.

El objeto del presente concurso de proyectos es la selección de una propuesta que por su adecuación, calidad arquitectónica y viabilidad técnica, económica y constructiva, sea valorada por los miembros del Jurado como la mejor y más idónea para llevar a cabo los trabajos de:

- Redacción de un Plan Director del conjunto de la intervención que defina las directrices de uso y explotación a medio/largo plazo del Museo del Ferrocarril de Madrid Delicias, dentro del ámbito de actuación establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Llevar a cabo los trabajos correspondientes al ámbito definido como Fase 1 en el Pliego de Prescripciones Técnicas y que corresponden a:
 - Trabajos de ampliación de la capacidad expositiva actual del Museo del Ferrocarril de Madrid Delicias en el ala noreste del Antiguo Edificio de Viajeros, original pabellón de salidas
 - Proceder a la restauración de la marquesina de la Nave Central del Antiguo Edificio de Viajeros incluyendo su acondicionamiento museístico
 - Llevar a cabo las obras de restauración de fachadas y cubiertas de los pabellones originales de llegadas y salidas del Antiguo Edificio de Viajeros
 - Ejecutar los trabajos de rehabilitación y acondicionamiento de la zona norte de la Nave de Fomento para usos complementarios del Museo.

El importe de la actuación sufragada por el Ministerio de Fomento asciende a **43.560,00 €, IVA incluido**, correspondiente al pago de los premios, que se abonarán durante el ejercicio 2018. El expediente se tramitará de forma ordinaria, siendo el procedimiento de adjudicación el concurso de proyectos abierto.

La **orden de inicio** del citado expediente de contratación fue suscrita por el Secretario de Estado, Infraestructuras, Transporte y Vivienda el **15 de octubre de 2018**.

Fiscalizado favorablemente por la Intervención Delegada del Departamento con fecha 24 de octubre de 2018, se eleva para la firma del Secretario de Estado, Infraestructuras, Transporte y Vivienda la **aprobación del expediente, el gasto y los pliegos del concurso de proyectos con intervención de jurado para las “OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE MADRID – DELICIAS”**.

En Madrid, a 31 de octubre de 2018

LA SUBDIRECTORA ADJUNTA DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Elena Simón Moreno

